



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #04**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos  
4 minutos del día martes dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, con la  
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

8 Sra. Maritza Patricia Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal-----

9 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----

10 Sr. Newton Grant Arana -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sr. Donald Williams Shirley -----

13 Sr. Denis Villalobos Arce -----

14 Sra. Denia Zúñiga Pita – Vicealcaldesa Municipal -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

17 Sr. Gerardo Torres Torres-----

18 **SINDICOS SUPLENTE**

19 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----

20 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----

21 Sra. Ginia Graham Córdoba -----

22 Sr. Horacio López Gabb -----

23 **Presentes también:** Lic. Roy Castro Astúa – Asesor Legal. **Por el grupo de**  
24 **transportes Talamanca:** Marielos Mora, José Hernández, Adolfo Alvarado, José  
25 Sevilla, Yamileth Amador.

26 **Ausentes:** Las regidoras Yahaira Mora Blanco, Liliana Mayorga Escalante, Enid  
27 Villanueva Vargas. El Regidor Javier Rodríguez Romero. El síndico Manuel  
28 Zúñiga Agüero y la síndica Marlyn Ríos Díaz.

29 **Nota:** El regidor Denis Villalobos Arce funge como propietario en ausencia de la  
30 regidora Yahaira Mora Blanco. La síndica Ginia Graham funge como propietaria



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 en ausencia del síndico Manuel Zúñiga. El síndico Horacio Gabb funge como  
2 propietario en ausencia de la síndica Marlyn Ríos.

3 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Julio  
7 Molina Masis, inicia la Sesión, dando buenas tardes a todos y todas, señora  
8 Alcaldesa del día de hoy, buenas tardes y bienvenida, señores regidores  
9 propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y suplentes, concejales, y  
10 la gente de transportes que nos honra con la visita de hoy, también el saludo a la  
11 distancia y el abrazo fraterno a la gente que nos ve por YouTube nuestras  
12 muestras de cariño para ellos. A continuación la sesión extraordinaria número 4  
13 del 18 de junio 2024.

14 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

15 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del  
16 día establecido.

17 **ORDEN DEL DÍA:**

18 **I.** Comprobación del quórum-----

19 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

20 **III.** Oración-----

21 **IV.** Atención al grupo de Transportes Talamanca con el fin de tratar temas  
22 relacionados con el transporte -----

23 **V.** Lectura de correspondencia pendiente-----

24 **VI.** Conformación de comisiones especiales -----

25 **VII.** Clausura -----

26 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante  
27 votación verbal por unanimidad.

28 **ARTÍCULO III: Oración**

29 El señor Julio Molina, Presidente, seguidamente vamos a pedirle a doña Maritza  
30 que nos dirija la oración.-----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 La regidora Maritza Medrano, dirige la oración.-----

2 **ARTÍCULO IV: Atención a Grupo de Transportes Talamanca con**  
3 **el fin de tratar temas relacionados con el transporte**

4 El señor Julio Molina, presidente, a los amigos y amigas de transportes Talamanca  
5 bienvenidos, esta es su casa, es su municipio, de puertas abiertas, es importante  
6 que lo sepan, estamos para escucharlos, somos todo oídos, no sé quién inicia.

7 La señora Marielos Mora, buenas tardes a todos, primeramente déjeme decirles  
8 que deseo para ustedes lo mejor para este nuevo periodo de gobierno, que sea  
9 Dios quien dirija todas las decisiones de cada uno de ustedes para nuestra  
10 comunidad de Talamanca, al cual queremos mucho y deseamos lo mejor,  
11 teniendo a Dios en el corazón y en el centro de toda gestión que ustedes puedan  
12 hacer para que todo salga de la mejor manera, muchas gracias por recibirnos,  
13 gracias por la bienvenida y por darnos este espacio. Nosotros somos  
14 representantes, algunos dueños y otros representantes de todo lo que concierne  
15 el transporte público legal, hemos venido trabajando a lo largo de varios años en  
16 ciertos puntos específicos, 1- La demarcación horizontal y vertical, antes de eso  
17 necesitamos el ordenamiento vial, sin que se mal interprete lo que quizás pueda  
18 decir, ustedes son concedores del desorden que hay ahora en el centro de  
19 nuestro distrito, la cabecera del cantón, se hace totalmente imposible transitar los  
20 que andamos a veces en vehículo, ahora peor aún son para todas estas personas  
21 los transeúntes, llámese adulto mayor, niños, mujeres con niños, mujeres  
22 embarazadas, se hizo ya la situación incontrolable, no tenemos aceras por donde  
23 circular, porque lamentablemente el comercio se ha apoderado de ellos, yo sé que  
24 tienen que hacer sus ventas, tienen que promocionar sus productos, pero no  
25 pueden hacerlo a costa de las personas que diariamente circulamos por este  
26 centro, hay que ver de aquí hacia el banco también los funcionarios del Poder  
27 Judicial toman las vías y los carros están en la orilla, lamentablemente es muy  
28 poco el espacio que hay. Siempre me ha preocupado mucho la entrada hacia la  
29 Cruz Roja, que ante una eventual emergencia, tiene que ver como hace para  
30 hacer el espacio. En una oportunidad se había hablado de poner un semáforo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 pero antes de poner un semáforo, tiene que haber una demarcación, nosotros  
2 queremos también solicitarles a ustedes, porque a lo largo de muchos años, antes  
3 teníamos la presencia de funcionarios de la ARESEP y del CTP, por ejemplo  
4 pidiéndole a ellos documentos con los permisos respectivos, pero  
5 lamentablemente para nadie es un secreto la invasión que tenemos.  
6 Reconocemos que todos tenemos que ver cómo nos ganamos el sustento, pero  
7 yo siempre pongo este ejemplo, que yo me venga al frente del Gollo o que me  
8 ponga al frente de las tiendas del señor Walter, ponga una mesa y venda zapatos,  
9 ropa, adornos, o que me ponga en cualquiera de esos almacenes de línea blanca  
10 a vender también, no es justo, ¿Por qué? Porque ellos al igual que los transportes  
11 a los que representamos, tenemos que pagar garantías sociales, hay que pagar  
12 pólizas, los vehículos hay que llevarlos dos veces a RTV, el mantenimiento  
13 operativo es costoso, lamentablemente estamos al punto hasta de la quiebra  
14 porque es una invasión masiva que se está dando aquí, sabemos que esta es una  
15 situación que no solo Talamanca lo vive, lo vive prácticamente todo el país, pero  
16 yo siempre he dicho porque en su momento nos manifestaban déjenos trabajar,  
17 déjenos comer, está bien háganlo, pero apéguese a los reglamentos, a todos  
18 los deberes que como transportistas tenemos, póngase a pagar los cánones que  
19 eso es caro, las pólizas, los marchamos, y todo lo que conlleva para poder tener  
20 un vehículo en buen estado, circulando y transportando personas,  
21 lamentablemente algunos por la guerra masiva que se está dando entre ellos, es  
22 una guerra sin cuartel, a veces montan a las personas, se las llevan y hay  
23 vehículos que no tienen su revisión técnica, no poseen los documentos que  
24 corresponden, que me permiten a mi circular cualquier vehículo en este país,  
25 andan personas extranjeras sin sus documentos legales para poder trabajar acá,  
26 andan sin la licencia que como conductores eso uno de los primeros documentos  
27 que debemos portar, pero lamentablemente ahorita esto se volvió tierra de nadie,  
28 entonces, aparte de todo esto que nosotros como transportistas estamos viviendo,  
29 también en su momento, porque esto no es algo que salió así del bolsillo, tenemos  
30 más de doce años trabajando y les dejo la sugerencia, la propuesta, el distrito de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 Bratsi, es cabecera de cantón, tenemos un punto estratégico, zona indígena, zona  
2 fronteriza, zona costera y como puede ser posible que aquí nosotros no contemos  
3 con una oficina o una sub estación de la policía de tránsito, en su momento lo  
4 tuvimos, yo sé que esto para algunos esto suena porque lamentablemente, para  
5 muchos en esta comunidad no les parece una oficina de tránsito acá porque se  
6 trabaja como se quiere, pero esto es de hace tiempo y si venimos a ustedes es  
7 porque ustedes son los que pueden mediar ante esta comunidad para que  
8 podamos tener nosotros acá una oficina de tránsito, cuando somos conscientes  
9 de que si sucede un accidente hay que esperar horas de horas para que pueda  
10 venir, y somos conocedores de la problemática que tiene también la Policía de  
11 Tránsito, principalmente en Limón, que cuenta con muy poco recurso humano y  
12 cuenta con muy poco recurso vehicular como para poder atender una provincia  
13 con los problemas que se dan, ruta 32, Limón centro, Valle la Estrella, Cahuita,  
14 Puerto Viejo, Sixaola, Bribri y la zona alta de Talamanca, son situaciones en las  
15 que nosotros tenemos que ver de qué manera nosotros podemos apelar a ustedes  
16 para que quizás puedan mediar, para que esto pueda hacerse realidad, no es la  
17 primera vez que estamos en un concejo municipal presentando esta propuesta,  
18 inclusive en un concejo municipal se nos donó un terreno para poder tener acá la  
19 oficina, porque lamentablemente las palabras se las lleva el viento, y el papel  
20 aguanta lo que le pongan, no podemos seguir así, necesitamos ordenar mucho,  
21 lo que es de Bribri a Sixaola ustedes son conocedores de la cantidad de  
22 accidentes que se dan, en su momento solicité una audiencia para externar la  
23 situación con números, con el Director del OIJ de todas las situaciones que se dan  
24 allá por muchas personas irresponsables que no nadan debidamente identificados  
25 con sus documentos, debidamente responsables con lo que es el vehículo en  
26 buen estado. Sabemos que ahorita el MOPT está haciendo algo por las carreteras,  
27 los compañeros socios de transporte público, no les importa nada porque si el  
28 vehículo se les dañó nada más lo paran, el bus tiene que continuar, el taxi tiene  
29 que prestar su servicio porque hay un contrato de concesión, nosotros estamos  
30 debidamente cumpliendo con lo que se firmó cuando hay otros que simplemente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 y sencillamente deciden traigo un vehículo y lo pongo a trabajar. Hay otra cosa  
2 que yo digo, como hace uno para arreglar esta situación, el adulto mayor en el  
3 servicio regular de autobús, el adulto mayor no paga un centavo, porque está  
4 dentro del rango permitido para que no se les cobre, pero muchos adultos a veces  
5 se quedan allá esperando por la situación complicada que ahorita está pasando  
6 la empresa, se quedan allá porque no los traen, y si les urge paguen los precios  
7 antojadizos que ellos ponen, esta es mi participación, la demarcación vial, el  
8 ordenamiento vial, solicitar la mediación ya de ARESEP y Consejo de Transporte  
9 Público, como para que vengan y regulen un poco eso, porque es imposible, ya  
10 he escuchado malestar de dueños de negocios que ni siquiera pueden llegar a  
11 por lo menos estacionar su vehículo para dejar alguna mercadería porque  
12 estamos invadidos por todos lados, esa es otra parte, porque yo creo que la  
13 Defensoría de los Habitantes va tener que intervenir porque aquí no hay como  
14 transitar las vías públicas. Después la inquietud, la solicitud, la mediación ante  
15 ustedes para ver de qué manera podemos tener, aunque si les digo, les anticipo,  
16 eso no es noticia de agrado para muchos en esta comunidad, cuando se habla de  
17 una oficina de tránsito, no se piensa bien, pero creo que si trabajamos ordenados  
18 las cosas van mejor, si la casa está ordenada va a estar mejor, creo que es una  
19 manera de analizar un poco, como les digo es mucho tiempo que hemos venido  
20 nosotros, no es el primer concejo, no es el primer gobierno local al que acudimos,  
21 hemos visitado Ministros de Transportes, inclusive he tenido el privilegio de  
22 poderlos llevar y hacer el tour para que vean en la situación que a veces se trabaja,  
23 a los Presidentes de la República y hasta la fecha no hemos tenido respuesta.  
24 Agradezco, no sé si mis compañeros tendrán que aportar algo, muchas gracias.  
25 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias por sus palabras, vamos a abrir  
26 un espacio de preguntas y respuestas.

27 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, doña Marielos excelente su  
28 participación, todo lo que dijo usted es bien aceptado, el mismo problema que  
29 usted está presentando se está dando en todos lados doña Marielos, falta de  
30 demarcación en Puerto Viejo, es increíble, transitar por Puerto Viejo ya no se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 puede, la problemática que usted está presentando se está viviendo en varios  
2 lugares, a nivel de cantón. Nosotros estamos abiertos a ayudar en todo lo que  
3 podamos, sería bueno como dice usted que ARESEP tuviera participación en esto  
4 para acomodar un poco esto y también decirles que la delegación que se está  
5 construyendo aquí en Playa Negra en Puerto Viejo tengo entendido que va haber  
6 una oficina de tránsito, como dice usted mucha gente no está de acuerdo, pero sí  
7 se dijo que dentro del proyecto hay una oficina de tránsito, vamos a ver si será  
8 cierto y si es así sería muy conveniente. Cuando hablaba usted mencionó los  
9 discapacitados que no tienen rampa, no tienen condiciones, entonces doña  
10 Marielos, muy claro y muy asertivo lo que usted dijo y nosotros los tres, bueno  
11 hablo por mí, estoy abierta a poder colaborarle en lo que esté de mi parte.

12 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy.

13 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes señora  
14 vicealcaldesa, regidores, síndicos, concejales, mis amigos, esto es una  
15 problemática de nunca acabar, es como un cáncer que está carcomiendo a nivel  
16 nacional, en todo el país, si es Limón es peor, pero igual vemos Puerto Viejo como  
17 está, la parada de bus de Hone Creek no es parada, está totalmente tomada por  
18 todos estos transportistas, yo no tengo nada en contra de ellos, cada quien se  
19 tiene que ganar la comida a como se la tiene que ganar, pero sí creo que debería  
20 haber un orden, las paradas son para servicio público, los buses tienen que parar  
21 en media calle para que la gente se baje, para nadie es un secreto esta parada  
22 aquí en la panadería, ahí se parquean todos, no hay espacio para pasar, he estado  
23 por ahí y se oye donde hablan muy feo, hay niños y hay todo, pero bueno habría  
24 que ver como logramos llegarle a ese problema, y creo que aquí la mejor manera  
25 sería que el MOPT o el CTP les den su permiso cumpliendo todo los requisitos  
26 que tienen que cumplir para que trabajen ordenadamente y vaya con Dios todo.  
27 En cuanto a la demarcación, creo que por el Gollo se había demarcado, se puso  
28 un rótulo de taxi, pero pueden ver que lo maltratan y nadie tampoco cuida,  
29 entonces por ahí estamos mal. Me parece que hay un proyecto para hacer un  
30 bulevar en Bribri, entonces eso nos va ayudar mucho también a ordenar muchas





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 cosas, creo que va ir del Gollo hacia adentro. Concuero con ustedes que allá por  
2 la Corte todos los funcionarios parquean sus vehículos sobre la acera. Si quiero  
3 decirles que doña Marielos hablaba que ha venido a varios concejos, por lo menos  
4 en el que estuve yo en el pasado, nosotros hicimos un acercamiento con el  
5 COSEVI, para acabar con el flagelo de tanta muerte y sobre todo de muchachos  
6 jóvenes, que se están matando en motocicleta y que vienen de trabajar, incluso  
7 mandamos unas mociones, mandamos infinidades de documentos, para que nos  
8 instalaran en Bribri una oficina para que se impartieran los cursos de manejo y  
9 seguridad vial y también para que se hicieran las pruebas de manejo acá mismo  
10 en el cantón, y que la gente no tuviera que ir hasta Limón. Desgraciadamente  
11 como en este país todo es burocracia, todo es no hay, no hay, le puedo garantizar  
12 que traemos al CTP se tira la bola, traemos a ARESEP se tira la bola, esa va a  
13 seguir pasando, nadie lo va hacer, y el COSEVI nos mandó una nota donde dice  
14 no tenemos plata para hacer nada en Talamanca hasta el 2026, que nos quieren  
15 decir, que nuestros muchachos, nuestros jóvenes, nuestra gente se siga matando  
16 porque trasladarse a sus trabajos a la costa o cualquier otro lugar, entonces igual  
17 no vamos a tirar la toalla, vamos a volver a enviar nuevamente al COSEVI, creo  
18 que va tener que ir un poquito como más serio.

19 La señora Marielos Mora, creo que hay otra cosa que también hay que pintar, son  
20 los reductores de velocidad que están aquí frente al EBAIS, en la escuela no es  
21 tanto como los que están en Hone Creek, que los hicieron muy elevados, esos  
22 nunca se han pintado, los que ya viajamos y transitamos por ahí los tenemos en  
23 cuenta pero a veces a uno se le va y eso no deja de ser un riesgo, todo reductor  
24 que se haga tiene que pintarse, para que la gente tenga el debido cuidado.

25 El regidor Freddy Soto, correcto hay que trabajar en eso, por eso ustedes pueden  
26 ver las calles que ha hecho la municipalidad, se ponen los reductores y se pintan  
27 de una vez, los de la ruta nacional ustedes saben cómo es el tema con esta gente,  
28 pero si por lo menos que se lleven la inquietud, aquí estamos para escucharlos  
29 como decía el señor presidente, vamos a ver que cuales son los alcances,  
30 pasaremos el informe al señor Alcalde, él es el que tiene más contacto con toda





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 esta gente, por lo menos de cuatro o cinco peticiones que hicieron se cumplan  
2 dos, vamos avanzando. Me hubiera gustado que ustedes invitaran a los dueños  
3 de los comercios aquí, esto hubiera sido bueno, porque si están siendo afectados  
4 pero nadie dice nada, nosotros no nos podemos dar cuenta de lo que está  
5 pasando.

6 La señora Marielos Mora, es que Freddy hay algo y no me lo tomen a mal, el  
7 problema es cuando se da un permiso para un local comercial, porque en su  
8 momento nosotros hablamos con Gollo, cuando estaba aquí de este lado y se  
9 fueron para allá, en su momento la municipalidad les cedió el permiso, si es un  
10 negocio de línea blanca lógico que tiene que venir un camión y ponerse ahí para  
11 que descarguen, se habló con ellos, busquen una hora que no sea una hora pico,  
12 porque está el camión descargando, los clientes comprando.

13 El regidor Freddy Soto no es cierto que el espacio para los camiones de carga es  
14 a este lado por donde está MExprés, y allá es de los taxis a un lado.

15 El señor José Hernández indica que el problema es que no está demarcado y el  
16 tránsito no puede sancionar.

17 El regidor Freddy Soto muchas gracias.

18 La señora Marielos Mora creo que para subsanar un poquito la problemática que  
19 está viviendo por ese desorden vial, es haciendo la demarcación de aquí - al Gollo  
20 ya se le dio un permiso y necesita descargar- pero de la parada hasta que llegue  
21 a la pollera, inclusive los funcionarios del Poder Judicial tiene este lado, que dejen  
22 esa acera libre, porque hasta para ellos mismos, si se presenta una emergencia  
23 eso es un caos, yo creo que haciendo un ordenamiento o sea una demarcación,  
24 porque inclusive nosotros en una oportunidad lo íbamos hacer pero se nos negó,  
25 nos pararon el asunto, la gente del CTP iba a venir, no pudimos hacer nada, hay  
26 que ir viendo cómo se va a solucionar, si ahorita me escuchan los socios de  
27 transporte público van a decir ahí está la vieja bochinchera, no, simple y  
28 sencillamente es apegarse a las reglas, al orden, a como tenemos que trabajar,  
29 yo ya no soy dueña de la empresa, trabajo para con ellos, pero cada uno de ellos  
30 tiene que cubrir una serie de compromisos, que bonito que yo traiga mi carro y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 empezar a montar la gente, y no piensan en la responsabilidad, que gracias a Dios  
2 solo aquel incidente que sucedió en La Pera, pero Dios quiera no suceda nada,  
3 son cosas que hay que analizar, buscar el bienestar de la comunidad, yo sé que  
4 el usuario necesita poder desplazarse, pero lamentablemente ellos ni la empresa  
5 estamos siendo beneficiados con el uso de los vehículos que están en regla,  
6 porque hay casi 11 busetas de aquel lado, sin contar los vehículos que van para  
7 Puerto Viejo, Hone Creek, sin contar los que están aquí al lado que van para  
8 Sixaola, siento que quizás es una manera de ir buscando, sabemos que no vamos  
9 a solucionar el problema simple y sencillamente porque hoy venimos y lo  
10 expusimos, no, es por lo menos viendo de qué manera se va haciendo, porque el  
11 bienestar tiene que ser para todos, la tranquilidad tiene que ser para todos, no  
12 esperemos de que vaya haber un acontecimiento lamentable como para poder  
13 tomar medidas de corrección y buscar el orden y el mejoramiento para esta  
14 comunidad, somos cabecera de cantón, y entre las cosas que dijo Freddy si, en  
15 un momento se dijo que íbamos a tener una finca, creo que en Paraíso se iba  
16 hacer la seguridad vial, en su momento pensamos también porque no tener aquí  
17 instalaciones, cuando en aquel entonces estaba RTV tenía una móvil, se estuvo  
18 haciendo gestiones, porque que nosotros vayamos allá es un caos, pensando en  
19 la gente de la alta Talamanca, pensando en la gente de la zona fronteriza, ya  
20 ahora tenemos otra empresa dando el servicio y no tiene unidades móviles.

21 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias otra vez doña Marielos, alguien  
22 más que quiera participar. Tiene la palabra el regidor Denis.

23 El regidor Denis Villalobos muy buenas tardes a todos los presentes acá, en  
24 especial a ustedes que son representantes de la empresa de transporte público,  
25 un gusto tenerles acá, creo que la problemática es evidente, nosotros acá lo  
26 sabemos, no es algo a lo que estamos ciegos, no quiero decirlo de otra forma, si  
27 es complicado como lo dice Freddy porque es un tema que a nivel nacional ocurre  
28 lo mismo y no quiero que se oiga como una justificante de que vamos a seguir en  
29 lo mismo, porque a nivel nacional lo tenemos, tengo claro que desde acá tenemos  
30 que empujar también hacia solucionar este tipo de problemas que se vienen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 dando, de mi parte tomé algunas anotaciones, por acá tengo por lo menos siete  
2 puntos que logro extraer de todo lo que ustedes nos han expuesto hoy relacionado  
3 con lo que es la problemática, creo que hay algunas cosas en las que podemos  
4 de momento quizás trabajar, o darle seguimiento a las gestiones que ya el concejo  
5 municipal anterior había realizado, las que mencionó don Freddy para volver a  
6 retomar y volverles a insistir nuevamente en este tema. Pienso que podríamos  
7 entrar en un tema de diálogo a través de una nota podría ser, hacer conciencia  
8 por lo menos a los funcionarios que trabajan en la Corte, con el tema de la invasión  
9 que hacen en las aceras, yo lo he visto y lo he vivido también, he visto a adultos  
10 mayores tener que tirarse a la calle porque la acera que es el espacio de nosotros  
11 los transeúntes está obstaculizada completamente se podría decir. Creo que hay  
12 acciones de primera línea que si podríamos abordar, una nota no está demás por  
13 ejemplo haciendo conciencia a funcionarios. Talvez a través de una nota a las  
14 autoridades correspondientes para lo que es la debida demarcación de las  
15 paradas de taxis, creo que por ahí podríamos ir avanzando, y otros que talvez van  
16 a requerir un poco más de tiempo, Bribri se nos quedó pequeño, es una ciudad  
17 que yo pienso que no da para donde, el otro día conversaba acerca de la  
18 posibilidad de una institución acá, me reservo el nombre por respeto a la  
19 institución que está en gestiones y le decía a la persona creo que Bribri ya tiene  
20 que visualizar un crecimiento vertical porque ya no hay para donde, pero soy  
21 vecino de acá, vivo en Volio, todos en su gran mayoría me conocen, camino por  
22 el centro de Bribri y siempre estoy viendo la problemática que hay y de mi parte  
23 me pongo del lado de ustedes también en el tema de lo que representa este  
24 montón de caos vial, por distintas aristas, no solamente es un tema de la cantidad  
25 de transporte ilegal que de momento nos está también llenando la casa de mucho  
26 vehículo en el centro y no solo en el centro, Hone Creek lo mencionaba Freddy,  
27 es otro donde hemos visto también un caos generado por eso, Puerto Viejo,  
28 entonces hay muchas cosas en las que en esta línea tendremos que ir trabajando  
29 nosotros como concejo municipal, sumado a ustedes que son el pueblo, siempre  
30 he dicho, el pueblo al final es quien sabe más donde le aprieta el zapato, gustoso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 como el otro día lo dije a la Asociación de Desarrollo de Cahuita que estuvo por  
2 acá y los atendimos, gustoso de que todo lo externado ojala nos pudieran hacer  
3 llegar a través de una nota, es válido obviamente y todo lo que acá conversamos  
4 queda y va a constar en actas, pero que bueno sería también que nos lo hagan  
5 llegar a través de una nota externada y firmada por ustedes señores presentes,  
6 para nosotros unirlo a una solicitud, a un seguimiento, a un expediente, para cada  
7 punto de estos que ustedes han traído hoy a la mesa.

8 El señor Julio Molina, presidente, cede la palabra a doña Maribel.

9 La Licda. Maribel Pita Rodríguez, síndica, buenas tardes señor presidente,  
10 regidores, compañeros síndicos, personas de transporte de aquí de Bribri, Adolfo,  
11 Beto, José, doña Yamileth, doña Marielos, personas conocidas del cantón, igual  
12 como síndico de este distrito yo también me uno a ustedes, a ver cómo hacemos  
13 porque como dijo el compañero Denis, nadie es ciego, todos vemos esa  
14 problemática, entonces tenemos que ver que se hace, ya no queremos papeles y  
15 papeles, si me consta que son personas que no tienen ni licencia, no tiene la placa,  
16 no tienen nada, y están llevando personas, llevan vidas de niños de todo, hay que  
17 ver cómo se puede normalizar esto, porque de verdad como dijeron ellos, se nos  
18 vino encima, y es cierto he visto como a veces el comercio les pide para poder  
19 bajar su mercancía, y eso no es justo porque ellos están metidos ahí, ya veo que  
20 tienen banquitos y todo para ellos, entonces siento que de verdad tenemos que  
21 ver que hacemos, como lograr llegar a un acuerdo, no sé si con COSEVI, con los  
22 de Tránsito, para ver cómo se hace, porque las veces que ha venido el tránsito  
23 ahí no hay nadie, no queda nadie, yo sé que en el teléfono preguntan si viene de  
24 Limón, ya vienen diciendo por donde van, entonces cuando ya llegan aquí ya no  
25 hay nadie, Bribri es despejado. Sí me uno con lo que dijo Denis, esto era una  
26 pelea desde que yo era maestra, el miedo mío de que los niños bajen a la acera  
27 y ahí otro carro los atropelle porque todos funcionarios del Poder Judicial ponen  
28 los carros ni siquiera a un lado, sino en la calle, en la acera, y el niño tiene que  
29 tirarse a la calle y eso era un peligro, ahora vemos la fila hasta llegar al banco, ya  
30 no es en la calle, sino en la acera, y la gente no tiene donde transitar, si me uno a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 ustedes señores transportistas, porque sé que son de hace rato, tienen tiempo de  
2 ser los que empezaron con este transporte, hoy no tenemos a don Alberto pero  
3 era uno de los que estaba aquí, don Boli que en paz descansa, con los buses, es  
4 cierto, yo lo conocí, ténganlo que yo estoy con ustedes, en lo que necesiten, con  
5 mucho gusto.

6 El señor presidente municipal cede la palabra al señor Rafael.

7 El señor Rafael Gutiérrez, síndico, muy buenas noches señor presidente, señora  
8 vicealcaldesa, señores regidores, señores síndicos, propietarios y suplentes, y les  
9 doy la bienvenida a ustedes, los conozco a todos, de hecho que claro que si  
10 estamos totalmente de acuerdo con la situación que se está dando aquí en Bribri,  
11 es increíble lo que está pasando porque esta gente hasta tienen como dicen una  
12 línea, una pizarra donde ellos van anotando, he visto situaciones que tal vez pasa  
13 algún particular, por ejemplo está mi persona y tal vez pasó digamos que mi  
14 hermano o un primo o ustedes mismos que me quieren dar un aventón o un ride  
15 como decimos popularmente y es increíble que ellos con aquellas palabras tan  
16 feas traten a la persona, jale de aquí tal por cual, esto y lo otro. También otra cosa,  
17 esa parada del chino, se presta para muchas cosas, usted llega ahí tal vez como  
18 antes se veía eso, usted iba donde el chino o cualquier comercio se compraba un  
19 juguito y una galleta y usted decía voy a la parada a disfrutar este refrigerio, ahora  
20 ni eso porque usted no ha llegado cuando no lo dejan ni sentarse, para donde va,  
21 para donde lo llevo, ya uno no puede ni hacer eso porque ellos se adueñaron  
22 totalmente y no solo hablamos de esa parada, de todo el centro de Bribri, llegan  
23 a trabajar encima de la basura, no tienen ni tan siquiera la delicadeza para decir  
24 ya que venimos hacer plata aquí al centro de Bribri y hacer muchas cosas  
25 indebidas, porque ahí ha pasado de todo, yo lo he visto, ahí en esa parada una  
26 vez hubo un apuñaleado, ha habido asaltos, que ellos mismos se prestan para  
27 eso, entonces que es lo que pasa, ellos llegan ahí y no son dignos de decir vamos  
28 a comprar una palita y una escobita en todo a mil, y un paquete de bolsas  
29 jardineras donde el chino y por lo menos vamos a asear el área donde estamos  
30 trabajando, no, ellos simplemente llegan, aparte de eso, un compañero aquí lo dijo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 creo, que no les importa si van pasando niños, lo que sea, y están con aquella  
2 palabrotas; pero como les digo otra cosa que aquí es algo muy importante, aquí  
3 los comercios tienen que alzas la voz en el aspecto que ellos están pagando todo,  
4 están al día, me van a disculpar pero si por ejemplo yo soy dueño por ejemplo de  
5 la Gran Vía, aquí únicamente los clientes, no se me van a parquear ahí, porque  
6 yo pago mi derecho, entonces por favor les pido que aquí no se me van a  
7 parquear, si vienen a comprar algo con mucho gusto. Y ustedes pueden ver que  
8 desde que viene el tráfico de Siquirres para acá se puede decir que ya todos ellos  
9 saben y eso es culpa de cada uno de los que alquilan esos locales ahí, porque  
10 suben los carros hasta arriba, que usted ni puede pasar porque ellos meten los  
11 carros, usted no puede pasar ni tan siquiera por la acera del comercio del chino,  
12 entonces creo que aquí lo importante es que los dueños de los comercios también  
13 tienen que ponerse las pilas, de verdad que yo los apoyo con este asunto que es  
14 tan importante para el cantón, aquí estamos para servirles humildemente, muchas  
15 gracias.

16 El señor Presidente Municipal cede la palabra a la señora Denia.

17 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, muy buenas tardes señores regidores,  
18 señor presidente, los síndicos de los diferentes distritos, y los que nos acompañan  
19 hoy, señores transportistas, creo que lo que dijo el compañero Denis, tenemos  
20 que ir en esa línea, en una solicitud de lo que se quiere, porque lo que ustedes  
21 están peleando es en ruta nacional, le compete al MOPT y al CONAVI, entonces  
22 creo que en conjunto podemos luchar, pero tiene que hacerse el debido proceso.  
23 Eso es de mi parte y las disculpas del señor Alcalde hoy que no pudo estar en la  
24 sesión porque él anda en una reunión fuera del cantón, pero estamos anuentes,  
25 él como alcalde y mi persona como vicealcalde en apoyar lo que podamos apoyar,  
26 muchas gracias.

27 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias señora vicealcaldesa, vamos a  
28 resumir en varios puntitos lo que hemos plasmado en este papel, uno es que a  
29 nivel cantonal las brechas se nos han cerrado, que quiero decir con esto, que ha  
30 llegado gente de muchos lugares a hacer sus hogares acá, hacer sus negocios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 acá, y los que tenemos más tiempito de estar acá, sabemos qué hace muchos  
2 años eran pocos los carros en el fluido vehicular que había y se podía transitar, y  
3 eso que nos han secuestrado los espacios, cuando digo que nos han secuestrado  
4 los espacios me refiero a que gente caminando por el Poder Judicial casi en el  
5 monte, lleno de carros de los compañeros del Poder Judicial en vía pública,  
6 entonces es una cuestión que a quién le compete. Si le compete al municipio o le  
7 compete a COSEVI, pero yo creo que le compete regular los espacios al  
8 municipio. Freddy hablaba algo muy interesante, de los accidentes que se  
9 registran en el cantón, de verdad es lamentable las cifras de accidentes que se  
10 dan, pero si usted saca cuentas, la gran mayoría de gente puede comprar una  
11 moto, puede comprar un vehículo y la gente que vende no le pide si tiene licencia  
12 o no tiene licencia, entonces que quiero decir con esto, que tenemos que traer a  
13 los señores de tránsito a impartir cursos, para que la gente aprenda a defenderse,  
14 porque no es lo mismo agarrar una motocicleta y no saber qué tengo que hacer  
15 cuando estoy en la calle y eso lo aprendo en educación vial, pero usted ve los  
16 chiquillos de 14 y 15 años con motos, las mujeres, las mamás, todos con tres  
17 chiquitos de dos años y cinco años colgados en la moto, entonces todo eso está  
18 generando los accidentes. El usuario yo creo que necesita seguridad, y cuando  
19 hablo que necesita seguridad, no es montarse en cualquier carro, porque lo que  
20 hemos visto esto, lo hemos visto en Hone Creek, lo hemos visto en Cahuita, lo  
21 hemos visto en Bribri, que chiquillos se montan en unos carros que apenas si las  
22 llantas los pueden sostener que parecen los de pica piedras, entonces yo creo  
23 que es importante que la gente también haga conciencia de donde se deben  
24 montar y que vehículo debe tomar, aquí sería interesante convertir alguna  
25 plataforma, porque no es quitarles el pan a ellos, hacer las cosas como dijo doña  
26 Marielos desde la vía de la legalidad todo se puede y marcha en orden, entonces  
27 no quiero cerrar este comentario sin antes decirle doña Marielos y a este grupo  
28 de transportistas, que estamos con ustedes, ojala que las palabras de cada uno  
29 de los compañeros sea real y efectiva, en el momento que necesiten ustedes el  
30 apoyo estemos de la mano, realizando las gestiones pertinentes para traer aquí a





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 los que tengamos que traer para que resuelvan este problema de caos vial en el  
2 cantón, porque no solo es Bribri, es en el cantón, muchas gracias.

3 El señor Denis Villalobos, yo me quedo en resumen con tres acciones que  
4 podríamos puntualmente realizar como concejo municipal señor presidente, yo  
5 propongo en primer lugar, espero no sea una molestia, recibir de parte de usted  
6 doña Marielos, un escrito, una nota, para nosotros darle seguimiento. Segundo  
7 me parece entonces que enviar un oficio al Poder Judicial hagamos conciencia  
8 acerca de poder dejar el espacio de las aceras libres, para que el público en  
9 general pueda hacer uso debido de ellas. Y gestionar ante las autoridades  
10 correspondientes todo lo que conlleva la demarcación de ruta nacional, paradas  
11 de taxis como tiene que ser, y algunas otras situaciones como por ejemplo darle  
12 seguimiento a lo que en el concejo municipal anterior vino gestionando a través  
13 de ellos, creo que son las acciones concretas que nosotros podríamos realizar  
14 como para darles de parte de nosotros una respuesta en que línea vamos a  
15 manejarnos sobre el tema que ustedes están exponiendo.

16 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

17 El regidor Freddy Soto, para afianzar más lo que decía el compañero Denis, es  
18 importantísimo la nota, pero una nota bien fundamentada, porque resulta que la  
19 municipalidad tiene Junta Vial y tiene que ver todos los problemas de vial, de  
20 hecho está conformada por síndicos, regidores, entonces lo que hace la Junta Vial  
21 es que la nota que ustedes presentan, nosotros la llevamos a Junta Vial, para que  
22 ellos se comuniquen con CONAVI, con el MOPT, con quien tengan que  
23 comunicarse y les hagan llegar la molestia que ustedes tienen o la inconformidad  
24 que tienen, aunado con una nota de parte del señor Alcalde solicitándoles a ellos  
25 pronta solución al problema que tenemos, pero lo fundamental como dice el señor  
26 presidente es que yo no puedo llegar a solicitar una ayuda sino llevo un documento  
27 explicando que es lo que necesito, es el primer paso, que ustedes se unan, se  
28 pongan de acuerdo y que es lo que van hacer, expongan el problema de ustedes  
29 y la pronta solución que ustedes desean. Muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 La señora Marielos Mora, para no quitarles más tiempo, agradecerles que nos  
2 hayan escuchado, sale uno satisfecho por lo menos somos conocedores de la  
3 problemática que tenemos, la unión hace la fuerza, e intento es lo que podemos  
4 hacer cada uno para poder buscar soluciones, sabemos que el concejo municipal  
5 no tiene una barita mágica como para decir ya se solucionó todo, es tener voluntad  
6 política, voluntad de parte de nosotros como grupo, hemos venido trabajando y  
7 vieras que no hemos desistido, hemos seguido en esto pero lamentablemente la  
8 situación se ha vuelto peor, y más que al banco le quitaron el parqueo todavía  
9 más hacia el banco tenemos el problema, pero le agradecemos de parte de todos  
10 mis compañeros y de parte mía que nos hayan escuchado, que nos hayan  
11 atendido, y aquí estamos, creo que no es haber venido aquí a exponer el caso,  
12 sino volver a ver que avances hemos tenido, que se ha podido lograr, porque yo  
13 soy muy insistente, me gusta darle seguimiento cuando se expone algo, porque  
14 sé que hay limitaciones y como dijo Freddy nuestro sistema a veces se complica  
15 un poco, todo lo que es la burocracia de este país, esperemos, la esperanza es lo  
16 que menos hay que perder, muchas gracias y que Dios los bendiga.

17 El señor Julio Molina, presidente, doña Marielos ustedes ya vinieron y  
18 construyeron la ruta, nada más es darle seguimiento, tenga la plena seguridad  
19 que este concejo desde su Alcalde, desde sus regidores, desde sus síndicos y  
20 concejales, vamos a estar detrás de este proceso, que Dios los bendiga y vayan  
21 con bien a sus casas.

22 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia pendiente**

23 **V-1** Se recibe oficio GJS-FPLN-OFI-0163-2024 suscrito por el Diputado Mba.  
24 Gilberth Jiménez Siles, remitido al Ministro de Obras Públicas y Transportes, copia  
25 a las Municipalidades, con relación al Decreto N°44263-MOPT, el cual busca  
26 trasladar más de 3.071.42 kilómetros de vías nacionales, tanto, primarias,  
27 secundarias, terciarias y rutas de travesía, a los Gobiernos Locales, pero sin los  
28 recursos económicos necesarios para atender las mismas, indispensables para  
29 brindar mantenimiento a las vías públicas, y con el agravante que una gran  
30 mayoría de estas vías no están en carpeta asfáltica, lo que llevaría a realizar altas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 inversiones para mejorar su condición, para lo cual los gobiernos locales no tienen  
2 los recursos, por lo que dicho traslado de competencias a todas luces no es  
3 razonable y además incumple la normativa vigente para el traslado de  
4 competencias con recursos al municipio, como lo establece claramente el artículo  
5 **170 de la Constitución Política, y el artículo 5 de la Ley General de**  
6 **transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades**  
7 **8801**. Por lo tanto, le solicito realicemos las respectivas mesas de trabajo en forma  
8 conjunta con los distintos actores representantes del régimen municipal, ANAI,  
9 UNGL e IFAM, a la mayor brevedad posibles y así atender de una manera  
10 coordinada el respectivo traslado de la Red Vial Nacional a las municipalidades  
11 del país, con los recursos correspondientes y razonables.

12 La misma se da por recibida.

13 **V-2** Se recibe oficio CORBANA-GG-CE-098-2024 suscrito por el Ing. Jorge  
14 Sauma, Gerente General de CORBANA, remitido al Alcalde Municipal, con  
15 referencia en el reconocimiento a la Corporación otorgado en la celebración del  
16 Cantonato de Talamanca el 25 de mayo de 2024, informa que para el sector  
17 bananero costarricense, es un honor poder participar en el desarrollo de las zonas  
18 productoras de banano, tal es el caso del cantón de Talamanca, en los diversos  
19 campos de acción que sea posible. Dentro de las principales estrategias de  
20 desarrollo está mejorar la infraestructura que, en cuanto a los índices de desarrollo  
21 y las oportunidades de inversión, es un eje fundamental que permite aumentar la  
22 competitividad de la región y mejorar la calidad de vida de las personas. Para el  
23 sector bananero y para la Corporación, el desarrollo de estrategias conjuntas para  
24 la construcción de obras de infraestructura es fundamental lograr ese objetivo. En  
25 el caso del cantón de Talamanca, la municipalidad que usted representa ha sido  
26 el principal aliado para lograr este objetivo, en el desarrollo de proyectos como la  
27 rehabilitación de los drenajes de Hone Creek, la construcción del nuevo puente  
28 sobre la quebrada Quebra Caño en el acceso a Gandoca y las mejoras viales con  
29 tratamiento superficial bituminoso (TSB3) en las comunidades Hone Creek,  
30 Patiño, Ebenezer, Coquitos, y el tramo comprendido entre Paraíso y El Suiche, en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 las cercanías de la ruta nacional 36. Nos enorgullece enormemente formar parte  
2 de estos logros y que se haya reconocido el papel del sector bananero en el  
3 desarrollo de la región. Sin duda, con estos y otros proyectos que en el futuro se  
4 puedan desarrollar conjuntamente, seguiremos dando pasos rumbo a cumplir ese  
5 objetivo.

6 La misma se da por recibida.

7 **V-3** Se recibe oficio SC-AC-0487-ORD.05-2024 del Concejo Municipal de Montes  
8 de Oca, donde comunican acuerdo tomado en sesión Ordinaria 5-2024, artículo  
9 12.2 del 03 de junio de 2024, DONDE ESE **CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

10 **PRIMERO.** Solicitar al AyA suspender de forma inmediata los racionamientos de  
11 agua en el cantón de Montes de Oca y en los demás cantones donde estén dando.

12 **SEGUNDO.** Solicitar al AyA la puesta en marcha de todas las acciones  
13 necesarias, las medidas de contingencia que correspondan y el desarrollo de la  
14 infraestructura, entre esta del proyecto Orosi II, dirigidas a garantizar el suministro  
15 de agua potable en forma continua tal como es el deber de esta institución.

16 **TERCERO.** Solicitar a la Administración en la persona del señor Alcalde que se  
17 realicen los estudios y cálculos financieros para determinar los costos de la  
18 eventual colocación de tanques para agua potable en las escuelas y colegios  
19 públicos del cantón, CEN-CINAI, CECUDI, centros de atención de adulto mayor,  
20 para garantizarles un suministro constante de agua potable.

21 **CUARTO.** Enviar este acuerdo a todos los demás gobiernos locales del país para  
22 que se pronuncien en la misma forma, así como a la Defensoría de los Habitantes,  
23 la Junta Directiva del AyA y a Casa Presidencial.

24 La misma se da por recibida.

25 **V-4** Se recibe oficio S.G.21-25-2856-24 de la Asociación Nacional de Empleados,  
26 remitido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, comunicamos a sus dignas  
27 autoridades, que la Junta Directiva Nacional de nuestra organización sindical, con  
28 base en el artículo 59 de los actuales Estatutos, acordó prorrogar la vigencia de  
29 la Junta Directiva Seccional ANEP-Municipalidad de Talamanca, desde el mes de  
30 junio del presente año y hasta el mes de junio del año 2025.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 A la vez, bajo el amparo del artículo 60 de este mismo cuerpo normativo, dicha  
2 Seccional acordó integrar al Sr. Rolando Ramírez Chaves, portador de la cédula  
3 de identidad número 3-0358-0021, en la Secretaría de Salud Ocupacional. Para  
4 los efectos correspondientes, detallamos su composición actual y oficial:

5 CARGO	NOMBRE	CÉDULA
6 Presidencia	Jonathan Cascante Torres	7-0165-0941
7 Vicepresidencia	Cristian Rivera González	7-0140-0401
8 Secretaría de Finanzas	Sara Jiménez Saldaña	7-0155-0456
9 Secretaría de Organización y Conflictos	Maikol Jiménez Smith	7-0160-0196
10 Secretaría de Divulgación, Actas y Correspondencia	Manuel León Guido	5-0356- 11 0529
12 Secretaría de Formación Sindical	Jesús Cortez Madriz	1-0733-0779
13 Secretaría de Salud Ocupacional	Rolando Ramírez Chaves	3-0358-0021
14 Secretaría de Acción Social	Minor Sosa Badilla	6-0263-0326

15 A la vez, solicitamos que se conceda Licencia Sindical con goce salarial, a favor  
16 de todas las personas integrantes de dicha Seccional, correspondiente para todos  
17 los cuartos viernes de cada mes, en un horario de 12:00 md a 4:00 pm, hasta el  
18 mes de junio del año 2025.

19 La misma se traslada a la administración.

20 **V-5** Se recibe nota suscrita por el señor Alberto Cabezas, me dirijo a ustedes en  
21 calidad de Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin  
22 Fronteras con respecto a una iniciativa de suma importancia para nuestra  
23 comunidad. Como es de su conocimiento, recientemente se ha planteado la  
24 posibilidad de llevar a cabo un referéndum sobre el Proyecto de Ley denominado  
25 “Ley jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica”, bajo el expediente 24.364  
26 el cual tiene el potencial de impactar significativamente el futuro de nuestra  
27 localidad. En este contexto, nos gustaría solicitar su colaboración y apoyo en la  
28 recolección de firmas para respaldar la realización de este referéndum.  
29 Reconocemos el papel fundamental que desempeña el Concejo Municipal en  
30 representar y velar por los intereses de la comunidad, y creemos que su respaldo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 sería invaluable para el éxito de esta iniciativa democrática. En particular, nos  
2 gustaría explorar la posibilidad de instalar un stand en las instalaciones de la  
3 municipalidad, donde podamos llevar a cabo la recolección de firmas de manera  
4 transparente y accesible para todos los ciudadanos. Este stand serviría como un  
5 punto de encuentro donde los residentes de nuestra localidad puedan expresar su  
6 apoyo al referéndum y contribuir activamente a su realización. Entendemos que  
7 la colaboración entre la comunidad y las autoridades municipales es esencial para  
8 promover el bienestar y el desarrollo de nuestra ciudad. Por lo tanto, confiamos  
9 en que el Concejo Municipal considerará favorablemente nuestra solicitud y nos  
10 brindará su apoyo en este importante proceso democrático. Agradecemos de  
11 antemano su atención a este asunto y esperamos poder contar con su  
12 colaboración. Quedamos a su disposición para discutir cualquier detalle adicional  
13 o coordinar los próximos pasos necesarios para llevar a cabo la recolección de  
14 firmas.

15 La misma se da por recibida.

16 **V-6** Se recibe oficio SC-AC-0519-ORD.06-2024 del Concejo Municipal de Montes  
17 de Oca, donde comunican acuerdo tomado en sesión Ordinaria 6-2024, artículo  
18 12.1 del 10 de junio de 2024, ESE **CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

19 **PRIMERO.** Reiterar la condena y repudio de este gobierno local por los crímenes  
20 de genocidio y lesa humanidad cometidos por el ejército y el gobierno de Israel en  
21 contra de la población civil palestina en Gaza y Cisjordania.

22 **SEGUNDO.** Reiterar nuestro llamado para que el Gobierno de Costa Rica asuma  
23 un mayor compromiso con la causa de la paz, y con la causa de los derechos  
24 humanos que siempre nos han caracterizado como nación; y exija a Israel un cese  
25 al fuego inmediato de conformidad con las resoluciones de la ONU.

26 **TERCERO.** Manifestar nuestro reconocimiento y solidaridad con los movimientos  
27 estudiantiles universitarios, que alrededor del mundo se movilizan en solidaridad  
28 con el pueblo palestino y que en varias ocasiones han sufrido represión y  
29 persecución en sus países.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 **CUARTO.** Manifestar nuestro reconocimiento y solidaridad con las personas,  
2 organizaciones y movimientos que por mes y medio han mantenido un  
3 campamento permanente de solidaridad con Palestina en las instalaciones de la  
4 Universidad de Costa Rica. Siendo el de mayor duración en toda América Latina.  
5 **QUINTO.** Comunicar este acuerdo a todas las demás municipalidades del país,  
6 instándolas a que se pronuncien de la misma forma; al gobierno de Costa Rica, a  
7 la embajada de Israel, al consulado honorario del Estado de Palestina en Costa  
8 Rica, así como a los medios de comunicación y a la población de Montes de Oca.  
9 La misma se da por recibida.

10 **V-7** Se recibe oficio INAMU-PE-325-2024 de la Presidencia Ejecutiva de INAMU  
11 y la Ministra de la Condición de la Mujer, les externamos nuestros mejores deseos  
12 para su gestión en este nuevo período. Como es de su conocimiento, Costa Rica  
13 cuenta con la Ley N°10235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la  
14 violencia contra las mujeres en la política, que fue publicada en el Alcance N°98  
15 de la Gaceta N° 90 del 17 de mayo de 2022. Esta normativa permite dar  
16 cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el  
17 Estado en materia de no discriminación y erradicación de la violencia contra las  
18 mujeres por razones de género. Si bien, este tipo de violencia ha existido desde  
19 siempre y afecta a las mujeres en su vida personal, familiar y en su carrera política,  
20 es recién en el año 2022 que se logró conceptualizar, establecer la obligatoriedad  
21 de acciones de prevención y una escala de sanciones para quienes la ejercen.  
22 Específicamente, el artículo número 8 se refiere a acciones preventivas en el nivel  
23 municipal:

24 *“El concejo municipal y las alcaldías de cada municipalidad e intendencias*  
25 *tomarán las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en la política*  
26 *según lo establecido en la presente ley, en el marco de su autonomía y*  
27 *competencias legales.* Respetuosamente se les recuerda que dentro de los  
28 compromisos legales que tienen las municipalidades, está la elaboración y  
29 aprobación de un Reglamento a la Ley N°10235, para lo cual, el Transitorio I de  
30 esta Ley estableció un plazo de seis meses después de su aprobación.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 Para facilitar el cumplimiento de este compromiso, en el año 2022, el INAMU junto  
2 con otras instancias y mujeres Municipalistas elaboró y entregó a todas las  
3 municipalidades un Reglamento Modelo que puede servir de base para su  
4 elaboración, sin embargo, con corte al mes de abril de 2024 solamente 49  
5 municipalidades lo han publicado en el periódico oficial La Gaceta.

6 Es por esta razón que instamos a todas las personas del ámbito municipal a  
7 conocer la ley y garantizar que se ejecutan acciones concretas para su  
8 implementación, en el INAMU estamos con la mayor disposición de brindar la  
9 asesoría necesaria y fortalecer todos los espacios de coordinación que permitan  
10 promover y vigilar su cumplimiento.

11 Este reglamento ya fue publicado.

12 **V-8** Se recibe oficio MB-SM-OFI-308-2024-2028, del Concejo Municipal de  
13 Bagaces, donde comunican acuerdo N°26-09-2024-2028, ARTÍCULO VIII, Tomado  
14 en SESIÓN ORDINARIA NUEVE- DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL  
15 VEINTIOCHO, celebrada el Martes 11 de Junio del 2024. Solicitud de Decreto Estado  
16 de Emergencia Nacional en cuanto a Tema Seguridad.

17 La misma se da por recibida.

18 **V-9** Se recibe oficio N° 10128 DFOE-LOC-0838 de la Contraloría General de la  
19 República, remitido al señor Presidente y al Alcalde Municipal, **Asunto:** Remisión de  
20 resultados del *“Informe de Seguimiento de la gestión pública sobre el  
21 establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la  
22 corrupción (en coordinación con las auditorías internas)”* en las municipalidades  
23 de Dota, Flores, Goicoechea, Guácimo, Limón, Mora, Nandayure, Oreamuno,  
24 Orotina, Palmares, Parrita, Poás, Puriscal, San Mateo, San Pablo y Talamanca.  
25 Con oficio DFOE-LOC-0130 de 25 de enero de 2024, se comunicó el inicio del  
26 *“Seguimiento de la gestión pública sobre el establecimiento e implementación de  
27 mecanismos para la prevención de la corrupción”* que se realizó en coordinación  
28 con las auditorías internas de las 16 municipalidades fiscalizadas: Dota, Flores,  
29 Goicoechea, Guácimo, Limón, Mora, Nandayure, Oreamuno, Orotina, Palmares,  
30 Parrita, Poás, Puriscal, San Mateo, San Pablo y Talamanca. Tal y como se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 comunicó en su momento, este seguimiento de la gestión pública tiene como  
2 objetivo obtener un panorama general sobre la prevención de la corrupción en las  
3 municipalidades, con base en el marco de referencia normativo, técnico y de  
4 buenas prácticas, con el fin de facilitar la toma de decisiones que coadyuve en la  
5 mejora de su gestión. El informe que se adjunta al presente oficio, muestra de  
6 manera consolidada los resultados obtenidos en cuanto a los siguientes temas: 1)  
7 Ambiente de control a favor de la integridad y la prevención de la corrupción  
8 relacionados con generar una cultura organizacional con enfoque de integridad y  
9 apoyo a la prevención de la corrupción; 2) Gestión de los riesgos de la corrupción  
10 como parte del Sistema de control interno y 3) Participación ciudadana y  
11 transparencia enfocado en mecanismos de participación y control ciudadano,  
12 denuncia ciudadana y transparencia y acceso a la información para la prevención  
13 de la corrupción. Con respecto al punto 1, se evidenció que se requieren acciones  
14 para fortalecer el compromiso con la ética, legalidad, probidad, rendición de  
15 cuentas y transparencia en el ejercicio de la función pública como parte del  
16 ambiente de control con un enfoque preventivo e integral, para todo el personal  
17 municipal, lo anterior en virtud de que, ningún gobierno local cuenta con la  
18 totalidad de elementos y acciones del ambiente de control evaluados; además, si  
19 bien 16 administraciones municipales (100%) cuentan con valores institucionales  
20 definidos, solamente diez (62%) realizan actividades para divulgar e incentivar  
21 conductas apegadas a dichos valores. Asimismo, únicamente ocho (50%)  
22 gobiernos locales poseen un Código de ética debidamente formalizado.  
23 En el aspecto 2, se evidenció que durante los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)  
24 entre 8 y 10 de los 16 gobiernos locales realizaron la valoración de riesgos  
25 institucional; sin embargo, únicamente entre 2 y 5 de ellos incluyeron en la  
26 valoración, los riesgos de corrupción que consideran áreas vulnerables como  
27 gestión del talento humano, adquisición de bienes y servicios, licencias  
28 municipales y permisos de construcción. Por su parte, en el aspecto 3 se  
29 determinó que de los mecanismos de control que permiten la participación y  
30 control de la ciudadanía, 11 municipalidades (69%) de las 16 participantes poseen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 este tipo de mecanismos; pese a lo anterior, solo en 1 de ellas se han efectuado  
2 evaluaciones para conocer la efectividad de dichos mecanismos; en lo que  
3 respecta al tema de denuncia ciudadana, 11 de las 16 municipalidades, no  
4 cuentan con un registro formal en el que consigne la recepción, el seguimiento y  
5 la atención de las denuncias interpuestas por los ciudadanos para establecer su  
6 continuidad y resolución. Asimismo, sobre la transparencia y acceso a la  
7 información, se obtuvo que 15 de 16 municipios utilizan el sitio web oficial para  
8 poner a disposición de la ciudadanía información pública; no obstante, muchos de  
9 ellos tienen pendiente la actualización de la información, otras la tienen  
10 actualizada al mes de diciembre del 2023 y otras ni siquiera tienen la información  
11 disponible. Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los  
12 resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y  
13 prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.

14 La misma se da por recibida.

15 **V-10** Se recibe oficio SC-487-2024 del Concejo Municipal de Siquirres, donde  
16 comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 04 del 28 de mayo de 2024,  
17 Artículo VII, inciso 8) acuerdo 134, donde acuerdan solicitarle a la Comisión  
18 Especial de la Provincia de Limón, declarar el banano como símbolo nacional, en  
19 virtud de su significativa contribución a la economía, generando miles de empleos  
20 directos e indirectos, y su impacto positivo en el desarrollo social y ambiental para  
21 la provincia de Limón y para el país en general. Que se traslade copia de la moción  
22 a los diputados de la provincia de Limón y se solicite un voto de apoyo a las  
23 Municipalidades productoras de banano.

24 La misma se da por recibida.

25 **V-11** Se recibe nota de la Red COMAD Región Huetar Caribe, en la cual invitan a  
26 la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor (COMAD) de cada uno de  
27 los Concejos Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red  
28 COMAD Huetar Caribe-Sarapiquí, de la cual forma parte, correspondiente al mes  
29 de junio de 2024, la cual se realizará, por razones de ajuste de agenda, el día  
30 viernes 05 de julio del 2024, en la Municipalidad del Cantón de Siquirres, en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 sala de eventos FEDEMAR, Pacuarito de Siquirres, a partir de las 08:30 horas. El  
2 sitio se ubica, del margen este del puente sobre el Río Pacuarito, 350 metros norte  
3 y 75 metros este, Pacuarito, Siquirres. Esta invitación se envía a efectos de que  
4 cada Concejo Municipal tome las previsiones correspondientes a la logística de  
5 transporte y otros pormenores propios de la actividad que involucran a sus  
6 representantes.

7 El señor Julio Molina, presidente, recibido y hay que designar un representante.

8 El regidor Donald Williams indica que está en esa comisión con Newton y alguien  
9 más.

10 El señor Julio Molina, presidente municipal indica que doña Yahaira es la otra.

11 El señor Donald Williams, regidor, indica que es un viernes, yo puedo ir, los  
12 compañeros van a estar en sesión. No sé si Newton va asistir.

13 El regidor Newton Grant indica que no.

14 El señor Julio Molina, presidente, indica que la otra miembro de la comisión es  
15 Yahaira pero no está. Sometemos a votación que asista Dani, sírvanse levantar  
16 la mano, los que estén de acuerdo que vaya don Dani. Aprobado por unanimidad.

17 **Acuerdo 1:** Considerando invitación cursada por la Red de Comisiones  
18 Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Huetar Caribe, el  
19 Concejo Municipal de Talamanca acuerda designar al regidor Donald Williams  
20 Shirley, miembro de la Comisión de Accesibilidad, para que asista a la sesión de  
21 trabajo de la Red, correspondiente al mes de junio 2024, el día viernes 05 de julio  
22 de 2024, en la Municipalidad del cantón de Siquirres, en la Sala de Eventos  
23 FEDEMAR, Pacuarito de Siquirres, a partir de las 08:30 horas. **SOMETIDO A**  
24 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
25 **UNANIMIDAD.** -----

26 **ARTÍCULO VI: Conformación de comisiones especiales**

27 El señor Julio Molina, presidente, conformación de comisiones especiales, aquí sí  
28 quiero antes de montarnos en el carro de esto, que ahí donde estemos en el  
29 artículo 49 revisemos bien como se forman las comisiones especiales, en este  
30 momento vamos a formarlas, no vamos a elegir los miembros, vamos a dar tres



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 minutos para que revisen sus códigos si lo traen y lo sometemos a consideración.  
2 Tiene la palabra don Freddy.  
3 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, quería hacer una  
4 consulta, es que me pareció ver, lo que se va hacer es una propuesta, es así,  
5 sobre las comisiones.  
6 El señor Julio Molina, presidente, hoy se van a nombrar las comisiones especiales  
7 que faltan, mediante el concejo las vamos a aprobar o no las vamos a aprobar.  
8 El regidor Freddy Soto me parece que al menos en lo personal me hubiera gustado  
9 que tomáramos este nombramiento de las comisiones, como pueden ver no está  
10 Yahaira que es la propietaria, si sería importante que ella sea partícipe y también  
11 Enid no está, entonces no sé cuál sería la posibilidad, además lo que dicta el  
12 artículo 49 es que tiene que verse en el seno del concejo lo de las comisiones, yo  
13 creo que más deberíamos de hacer como un espacio, reunirnos como concejo y  
14 ahí tirar, está esta comisión que les parece, creo que es más sabio así, es mi  
15 punto de vista, gracias.  
16 El señor Julio Molina, presidente, Freddy disculpa que discrepe con vos en que  
17 no está Yahaira, creo que don Denis tiene suficiente conocimiento y la capacidad,  
18 es una persona inteligente, no podemos argumentar eso, el artículo 49 cita  
19 textualmente que el Concejo nombrará las comisiones que sean necesarias, y el  
20 presidente elegirá los miembros, tomando en cuenta todos los partidos políticos,  
21 hasta los síndicos suplentes y propietarios, por lo tanto no da lugar su  
22 observación, somos respetuosos de la decisión que tomen, si las apoyan o no lo  
23 apoyan, pero quiero dejar claro que cuando ustedes como fracción han tenido sus  
24 proyectos nosotros estamos ahí para apoyarlos, aquí no es que si vino Julio o no  
25 vino Julio, si vino Denis o no vino Denis, somos un cuerpo colegiado, ahorita no  
26 están dos pero está Denis, mañana puede ser que no está Newton pero está Dani,  
27 pero siempre tiene que seguirse el proceso, entonces no me queda más que decir.  
28 El regidor Freddy Soto me permite un momentito señor presidente. La observación  
29 que hice yo no era enfocada en que si estaba Yahaira o no estaba Yahaira, es en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 la forma que se tiene que hacer, se tiene que ver en el seno del concejo municipal,  
2 esa era mi observación.

3 El regidor Denis Villalobos mi observación es, nosotros tenemos claro que  
4 tenemos que conformar las comisiones especiales pero que criterio tomamos para  
5 formar X o Y comisión especial. Por acá tengo la lista, veo seis comisiones  
6 especiales que vienen por acá, pero volvemos quizás al punto que en algún  
7 momento trajo un poco de fricción, hay algunas comisiones que ya están por ley  
8 normadas, establecido legalmente el criterio de quienes van a integrar esa  
9 comisión, por ejemplo comisión de asuntos deportivos, sabemos que en temas  
10 deportivos está la parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que rige  
11 todo lo establecido en el tema de deportes a nivel del cantón, cuál es la finalidad  
12 que buscamos al formar una comisión en este tema, lo mismo es con las otras  
13 que ya tienen una regulación establecida, de mi parte no lo veo necesario, es más  
14 no lo veo prudente y en la sesión número tres creo que con un documento dijimos  
15 que eso ya está establecido cuál es la norma o cuál es el proceso a seguir y  
16 quienes son los que iban a integrar estas comisiones, esa sería mi observación.

17 El señor Julio Molina, presidente, Denis hay dos comisiones puntuales ahí que  
18 están normadas que es la comisión del deporte, pero la comisión de asuntos  
19 deportivos no tiene que ver nada con el comité de deportes, aquí está don Dani  
20 que se lo puede explicar cómo va a funcionar y porqué va a funcionar. Tiene la  
21 palabra don Dani.

22 El regidor Donald Williams, el código municipal en la página 148-200 dice “podrán  
23 existir las comisiones especiales que decida crear el concejo, la persona que  
24 ejerce la presidencia municipal se encargará de integrarlos, respetando el  
25 principio constitucional de paridad de género en su conformación”, en esta  
26 comisión de deporte no es una competencia con el comité cantonal de deportes,  
27 hay asuntos que son meramente del concejo municipal que realmente no le  
28 confiere al comité cantonal de deportes, 1- El nombramiento de los dos miembros  
29 que tienen que ir al comité cantonal de deportes. 2- El concejo municipal es el  
30 encargado de coordinar las instituciones deportivas conjuntamente con el comité



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 cantonal de deportes. Hay acuerdos que deben ser por parte del concejo, por  
2 ejemplo, ustedes saben que el periodo del comité cantonal de deportes es de dos  
3 años, pero es el momento para que sea un periodo de cuatro años, esas son  
4 competencias del concejo municipal, el porcentaje actual de un comité cantonal  
5 de deportes del presupuesto ordinario es del 3%, hay cantones que lo tienen en  
6 5% y hasta 6%. El comité cantonal de deportes no recibirá una remuneración, eso  
7 que significa, ellos no cuentan con dietas ni nada de eso, creo que es el momento  
8 de ver una posición donde los miembros del comité cantonal de deportes pueden  
9 obtener una dieta, porque tienen un presupuesto y la dieta se va por porcentaje,  
10 entonces hay cosas que el comité cantonal de deportes es el que mueve las  
11 actividades deportivas, las administra y todo, pero hay otras instancias que no le  
12 compete a ellos, entonces esa es la parte, no es una competencia, no es una  
13 intención de competir contra un comité cantonal de deportes porque es por ley, y  
14 es una vena de la municipalidad, esa es la parte. Vienen juegos nacionales en el  
15 cantón, hay una competencia donde el concejo municipal va tener injerencia, los  
16 regidores en si cada uno no van a tener ese tiempo como para ver eso, entonces  
17 siento que es una coordinación y se puede hacer, es un complemento que al final  
18 va llegar a ayudar en mucho.

19 El señor Julio Molina, presidente, Newton tiene algo que decir. Doña Maritza.

20 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, dentro de cada comisión  
21 compañeros va haber un asesor, no tenemos que ser master en la materia, se va  
22 adquiriendo conocimiento, vamos a tener un asesor, hay comisiones que tienen  
23 asesores, entonces por lo tanto no veo que tengamos que ser muy especialistas,  
24 pues si es bueno que en deportes esté gente que tenga el conocimiento, que haya  
25 gente que tenga buen conocimiento en lo del plan regulador, va haber gente que  
26 tiene conocimiento en el plan regulador, entonces no veo cuál es el problema.

27 El señor Julio Molina, presidente, creo que las comisiones se hacen con la sana  
28 intención de ayudar, y es desde ahí donde debemos conceptualizar la creación de  
29 las comisiones, las mismas no se hacen por hacerlas, la comisión de salud y agua  
30 potable es una necesidad del pueblo de Talamanca el agua potable, es una





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 necesidad de la salud en Talamanca, sabemos que hay lugares que necesitan ya  
2 un EBAIS, un ejemplo Puerto Viejo, un ejemplo Katsi que tiene un EBAIS casi  
3 destruido, y ahí es donde gente por ejemplo yo que trabajo con salud me meto en  
4 la comisión de salud y agua potable, yo que conozco el cantón por arriba y por  
5 abajo, es desde ahí desde esa trinchera que se tiene que trabajar, no veamos esto  
6 como una competencia, porque creo que lo hemos visto en lo poco que hemos  
7 estado como una competencia, quien tiene la razón o no tiene la razón, yo solo le  
8 quiero decir que independientemente de las fricciones que tengamos las cosas se  
9 tienen que hacer según el código municipal y brinque quien brinque, lo que diga  
10 el código municipal eso es lo que tenemos que respetar, y el código municipal dice  
11 en su artículo 49 de las comisiones, dice Freddy que no está representado el  
12 concejo, este es el concejo señor Freddy, en este momento el concejo municipal  
13 es este, somos nosotros los cinco regidores que estamos aquí presentes, que no  
14 aparece en estos momento Yahaira por a o por b, o Enid por a o por b, son otros  
15 cien pesos que no tiene que ver nada, en este momento somos nosotros los cinco  
16 representantes del concejo y por lo tanto tenemos que respetar eso. Tiene la  
17 palabra don Freddy.

18 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, cuando yo decía al  
19 respecto de las comisiones, no estoy diciendo que debemos hacer lo que nos da  
20 la gana, o como usted dijo al principio no sé a qué se refería que cuando nosotros  
21 les pedimos algo ustedes si lo hacen y nosotros no, me parece que eso no está a  
22 lugar, nadie está violando el artículo 49, lo único es que si tiene que quedar bien  
23 fundamentado porque acuérdesese que el artículo 49 también habla de que eso  
24 tiene que ser con plazos, debe quedar con acuerdo, con plazos, normado el  
25 transitorio del plazo y bien fundamentado. Estábamos viendo que del plan  
26 regulador, ya hay una comisión de plan regulador, hay comisión del adulto mayor,  
27 por eso les digo no está bien fundamentado, ustedes pueden decir queremos  
28 hacer un complemento al adulto mayor, un complemento es totalmente diferente,  
29 a eso me refería yo señor presidente, y no estoy para violar el artículo ni el  
30 reglamento del código municipal, buenas noches.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

- 1 El señor Julio Molina, presidente, Freddy muchas gracias, vamos a someterlo a  
2 votación.
- 3 El regidor Denis Villalobos, pedí la palabra señor presidente.
- 4 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Denis.
- 5 El regidor Denis Villalobos justamente hay una norma y yo en lo especial traté de  
6 buscar más allá de lo que dice el Código Municipal, porque también hay cosas a  
7 las que hay interpretaciones, si es cierto que el código municipal dice que el  
8 concejo puede crear las comisiones necesarias, de ahí es donde yo digo, cuál  
9 necesidad está dando lugar a que nazca una comisión de estas, usted menciona  
10 la del agua y salud que para mí a todas luces es una comisión que si podemos  
11 formar, porque el tema de agua a nivel de cantón y a nivel de país es una  
12 necesidad, pero nosotros nos enfocamos en el cantón que es lo que nos compete,  
13 yo la veo necesaria, una comisión que ya está normada por ley, acá aprovechando  
14 el espacio creo que tenemos al abogado acá que quizás si le cedemos el espacio,  
15 creo que es conveniente también aclarar este aspecto, yo considero que crear  
16 una comisión tiene una finalidad específica, tiene un objetivo específico, nace a  
17 raíz de una necesidad y como tal el mismo como lo explicó Freddy, dice que el  
18 concejo debe indicar el plazo y debe estar fundamentado y normado, debemos  
19 crear reglamentos para que esa comisión funcione, de lo contrario si podemos  
20 caer en el error de que las funciones de la comisión que vamos a crear interfieran  
21 en las comisiones que por regla ya están establecidas, ese es mi criterio, yo en lo  
22 personal, me quedo con ese criterio, parto de que estoy analizando el código como  
23 es, y es mi posición.
- 24 El señor Julio Molina, presidente, Denis soy respetuoso de tu posición, lo he  
25 consultado con gente de Limón, con gente de otros lados, nosotros nos vamos a  
26 mantener en nuestra posición, ustedes están en toda la libertad de no votarlo o  
27 votarlo, vamos a ir a votación.
- 28 El señor Freddy Soto señor presidente me permite la palabra.
- 29 El Lic. Roy Castro, asesor legal, talvez don Julio si me permite hacerles un aporte,  
30 es importante que lo tomen en consideración.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

- 1 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, indica no es necesario Julio, no es  
2 necesario.
- 3 El Lic. Roy Castro indica que la parte técnica para eso está acá.
- 4 La síndica Maribel Pita, indica que está hablando él, respetemos, él está pidiendo  
5 la palabra.
- 6 El señor Julio Molina, presidente, menciona que no le ha dado la palabra todavía.  
7 Le damos dos minutos.
- 8 El Lic. Roy Castro, asesor legal, gracias don Julio, vamos a ver, primero buenas  
9 tardes a todos, el código municipal como ustedes bien lo indican, es un código, un  
10 código dentro de una gama muy amplia que se llama derecho público, que está  
11 integrada a su vez por la Ley General de Administración Pública, por otras leyes  
12 y reglamentos, y además hay interpretaciones jurídicas y opiniones legales que  
13 no se pueden obviar, no sé si ustedes las conocen, que emite también la  
14 Procuraduría General de la República, si bien es cierto el concejo municipal tiene  
15 la potestad de crear comisiones especiales la Procuraduría ha establecido que las  
16 comisiones especiales tienen que tener un objetivo específico y son transitorias,  
17 entonces lo que me gustaría dejarles claro es que acá por lo menos lo que los  
18 compañeros regidores me han facilitado y que ustedes tienen acá, es una lista de  
19 comisiones, pero la lista no dice, cuál es el objetivo de la comisión y no dice cuál  
20 es el plazo, ni para que se está creando cada una de esas comisiones, entonces  
21 a mí me parece que lo están haciendo mal, porque cada comisión debe tener su  
22 objetivo y el plazo, ¿cuál es el objetivo? La razón por la cual se va a crear una  
23 comisión. Le voy a poner un ejemplo Julio usted acaba de tocar un tema muy  
24 importante, el tema del agua por ejemplo, ustedes pueden designar una comisión  
25 digamos de agua para buscar un acercamiento con acueductos y alcantarillados  
26 para buscar una solución definitiva para Talamanca, y que se haga una  
27 investigación con datos, con estudios, entonces esa va ser la finalidad, crear un  
28 documento y que ustedes van a poder entregar al concejo municipal para decir  
29 vea señores en comisión creada por el tema del agua definimos esto, y aquí está  
30 el entregable y esto es lo que vamos hacer, pero no pueden crear una comisión



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 vacía, están creando una cabeza sin cuerpo, eso es lo que yo les sugiero, que no  
2 hagan y que más bien se tomen el tiempo de crear, porque como lo dijo don Denis  
3 también cada comisión debe tener un reglamento de cómo va a operar y como se  
4 va a fundamentar, además que también veo y es una observación que les hago,  
5 que algunas de las comisiones que ustedes mencionan ahí, ya son comisiones  
6 que están creadas por ley como el tema por ejemplo lo hemos visto en las  
7 anteriores y ha sido discutido por ustedes, el tema por ejemplo del adulto mayor  
8 que es una comisión que rige una ley especial que es CONAPAM. Entonces si  
9 ustedes quieren crear una comisión de adulto mayor, tienen que decir  
10 específicamente que es lo que quieren con esa comisión, que es lo que se va a  
11 investigar, que es lo que se va a buscar, cuál va ser el objetivo, y no solamente  
12 decir vamos a crear una comisión de adulto mayor, es algo que no tiene ningún  
13 sentido, no tiene ninguna operatividad y no tiene ningún fin, me doy a entender  
14 con esto, si es importante que le den contenido a cada comisión para saber  
15 específicamente que es lo que se va hacer y cuánto tiempo es el plazo de vigencia  
16 de esa comisión, ya que tienen que tener un plazo, porque no pueden ser  
17 perpetuas, eso lo ha establecido la procuraduría en reiterados pronunciamientos,  
18 que lamentablemente eso es algo que no van a encontrar en ese librito muy bonito  
19 que se llama código municipal porque son interpretaciones jurídicas que hace  
20 precisamente la procuraduría con base y con fundamentos en la integración del  
21 ordenamiento jurídico y también con relación a las comisiones que ya están  
22 creadas que ya son por ley.

23 El señor Presidente Municipal cede la palabra a doña Maritza.

24 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, esas comisiones no se formaron al  
25 azas, esas comisiones están completamente en regla, ahí dentro de las  
26 comisiones figura gente que sabe bien de jurisdicción, hay abogados, hay  
27 trabajadoras sociales, y tomamos en cuenta un sinfín de personas de acuerdo a  
28 cada comisión, entonces considero que esas comisiones están bien establecidas,  
29 ese es mi aporte.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

1 El señor Julio Molina, presidente, independientemente de lo que se diga acá se  
2 va a tomar la decisión de someterlo a votación, entonces no vamos a cambiar la  
3 postura, lo que si le agradezco a don Roy es que le digo que los reglamentos  
4 vendrán de la mano con elección de las comisiones, una vez conformada la  
5 comisión hay que hacer el reglamento, obviamente, hay que fijar plazos de dos  
6 años o un año, su funcionamiento, todo eso lo tenemos claro, nos hemos alargado  
7 con este tema y nos hemos alargado, hoy lo vamos a votar. Tiene la palabra doña  
8 Maribel.

9 La síndica Maribel Pita, decirle a doña Maritza que sigue hablando “lo tomamos  
10 en cuenta” ustedes tres no son el concejo, son cinco, y que tomen en cuenta a  
11 otras personas que no son del concejo yo no lo veo bien, porque si uno se puede  
12 asesorar pero dice lo tomamos en cuenta, ustedes tres no son el concejo, creo  
13 que debemos de tomar en cuenta siempre a los demás, con todo el respeto, no  
14 es que se les está diciendo que está mal tampoco, que no tienen fundamento que  
15 es lo que se quiere, porqué voy hacer estas comisiones, no lo están diciendo ahí,  
16 lo que dijo Dani no le veo ni pies ni cabeza, porque ya hay una comisión de  
17 deportes, dice que no tiene que ver con el deporte, pero ahí está buscando  
18 algunas cosas que le competen al deporte, entonces cuál es el fin de esa  
19 comisión, cuál es el objetivo, donde está el fundamento para cada una de las  
20 comisiones.

21 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias, vamos a cortar, vamos a  
22 someterlo a votación. Los que estén a favor de las comisiones. La secretaria da  
23 lectura a la moción.

24 Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, Presidente, secundada por  
25 la regidora Maritza Medrano Gómez, que dice:

26 Elección de comisiones especiales.

27 Las comisiones especiales serán las siguientes:

- 28 1- Comisión plan regulador
- 29 2- Comisión asuntos deportivos
- 30 3- Comisión adulto mayor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 04 del 18/06/2024

- 1 4- Comisión municipal para los asuntos de la población Tribal  
2 Afrodescendiente  
3 5- Comisión binacional Cuenca Río Sixaola  
4 6- Comisión Salud y Agua potable.

5 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pasarlo a los compañeros para que  
6 emitan su voto. Lo vamos a someter a votación levantando la mano, los que estén  
7 a favor. Tres votos a favor de Julio Molina, Maritza Medrano y Newton Grant. Los  
8 que estén en contra dos votos de Freddy Soto y Denis Villalobos. Se va a  
9 comisión, no hay mayoría. Independientemente compañeros cual es el resultado  
10 de esta votación, no debemos enojarnos, si hay alguna comisión que no es  
11 procedente y viola algún artículo y viola el código, seremos respetuosos de ello,  
12 por lo tanto yo los invito a que todo el mundo tranquilo se vaya para sus casas,  
13 paz y amor.

14 **ARTÍCULO VII: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos  
15 el señor Presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

16

17 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

18 Secretaria

Presidente

19 yog